



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Unidad de Planificación y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3877

**MEMORÁNDUM N° 066-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UPP**

A : **SR. AMÉRICO SOLIS MEDINA**  
Jefe de la Oficina de Prensa

Asunto : Informe de Políticas Nacionales

Referencia : Memorándum N° 020-2018-MINEDU/SG/OP

Fecha : San Borja, 17 ENE. 2018



Me dirijo a usted en atención al documento de referencia, mediante el cual solicita información sobre el estado situacional de la matriz de Indicadores y Metas 2018 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM. En ese sentido, cumpla con informar a usted que la Directiva N° 003-2009-PCM/SC mencionada en su comunicación, ha sido derogada mediante Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM.

Al respecto, le informo que la formulación de la matriz de Indicadores y Metas 2018 ha sido elaborada de acuerdo a los procedimientos vigentes indicados en la Directiva N° 001-2016-PCM/SC "Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, y para la presentación de Informes de Evaluación", por lo que de acuerdo al artículo 3° se ha cumplido con el uso del aplicativo denominado "Sistema Informático de Políticas Nacionales - SISPNAC", el mismo que puede ser revisado en el link: [www.yachay.pcm.gob.pe](http://www.yachay.pcm.gob.pe)

Finalmente, informarle que dicha matriz de Indicadores y Metas 2018, se encuentra en proceso de aprobación con número de expediente SINAD UPP-2018-INT-07869.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



**CARLOS MARTIN REYES LESCANO**  
Jefe (e) de la Unidad de Planificación y Presupuesto